PROTOCOLO COVID 19 PARA PARTICIPANTES EN LA X MARCHA

MONTAÑERA ALTO PIRINEO RONCALÉS DEL CLUB PIRINEOS

Elementos de protección.

• Se informará a todo el personal y voluntarios/as, del correcto uso de los elementos de protección y las medidas de seguridad sanitarias referidas al COVID 19.

• Se dispondrá de gel hidroalcohólico en todas las áreas del evento, así como en los vehículos. Todos/as los y las voluntarios/as tendrán acceso a un kit específico compuesto por gel hidroalcohólico, y mascarillas de repuesto.

• Se dispondrá de líquido hidroalcohólico en los espacios grandes e interiores.

La web del organizador.

• En la web, se anunciarán las normas sanitarias generales y particulares.

• Se informará de los horarios de recogida de dorsales, el orden y horario de pre-salida y salida de cada deportista y otros aspectos que se irán desarrollando en este mismo documento.

• Se dispondrá de toda la información técnica de la competición para evitar al máximo las consultas personales, durante el día de la marcha.

El organizador

• Pedirá a todos/as los/as asistentes en la carrera, desde participantes, voluntarios/as, asistencias y todos los y las demás involucrados/as en la realización del evento, un teléfono o un mail de contacto para que el departamento de salud, si se diera el caso, pudiera realizar un rastreo exhaustivo.

Inscripciones.

Con el objetivo de poder realizar todos los procesos necesarios con la anticipación necesaria:

• Las inscripciones se realizarán exclusivamente Online.

• Las inscripciones se CERRARÁN 10 días antes de la celebración de la prueba y no se podrá admitir ninguna posterior.

• El número de plazas está limitado a 100 participantes.

- Los/las participantes deberán rellenar, firmar y entregar la declaración de salud, vía email o en mano, antes de tomar parte en la marcha.

Entrega de dorsales.

• Se habilitará una zona específica intentando que sea un espacio lo más abierto posible, el acceso será restringido a los participantes. Se mantendrá una distancia de 2 metros entre las mesas. Se dispondrán pasillos de acceso y de retorno (con la señalización necesaria) manteniendo entre ellos la distancia interpersonal. Todo el personal participantes incluidos al recoger el dorsal deberán ir provistos de mascarilla en todo momento.

• Se cumplirá estrictamente el horario escalonado de recogida. Esta se hará de forma individual por parte del deportista (sin acompañante).

• se entregarán bolsas con una pegatina correspondiente al dorsal. El personal que entregue este material evitará siempre el contacto físico con el/la participante, dispondrá de guantes y gel hidroalcohólico.

Área de SALIDA Y LLEGADA

Las áreas estarán perfectamente delimitadas para:

• Zona de salida

• Zona de llegada

• Zona post-llegada (Avituallamiento final)

Estas zonas estarán separadas del público en general y en ellas sólo podrán estar personas debidamente acreditadas.

• Los/as deportistas llevarán la correspondiente mascarilla, correctamente colocada, hasta la salida del camping Asolaze. Deberán llevar consigo (guardada) la mascarilla durante toda la competición para ponerla en cualquier momento y circunstancia.

• Se agilizará el pase de la zona de llegada a la de post-llegada para evitar que se formen aglomeraciones.

• Antes de pasar por la zona de avituallamiento final, los participantes deberán desinfectarse las manos.

• El avituallamiento final será en autoservicio en bolsas individuales o manipulado por personal con protección y formación respecto de la manipulación de alimentos, minimizando al máximo la presencia y contacto de personal de organización. La permanencia en la zona de avituallamiento final será la mínima imprescindible para recoger los alimentos y bebidas y será desalojado, hacia un espacio mayor, con la máxima rapidez posible y siempre manteniendo la distancia interpersonal entre cada corredor/a.

Orden de salida.

Las salidas se darán de forma escalonada (secuenciada).

La salida se dará en grupos de 25 participantes, manteniendo los/as participantes una distancia entre ellos de 1,5 metros como mínimo.

Gestión de las zonas de salida y pre-salida.

• Se dispondrá del personal necesario para el correcto funcionamiento.

• La planificación horaria estará perfectamente establecida y contempla los tiempos suficientes para garantizar los flujos correctos y los tiempos de llamadas a los participantes, así como la máxima coordinación entre los responsables de las dos zonas, el speaker y los responsables de control.

Zona de pre-salida:

• Todos los participantes llevarán puesta la mascarilla, que deberán guardar en su equipo para la posterior utilización en los siguientes casos:

o Cuando se llega a meta, tras pasar el arco.

o Si se retira durante la competición.

o Cuando se monta en algún vehículo de carrera.

o Cuando necesite asistencia médica.

• Acceso a la zona con 10/15 minutos de anticipación a la hora fijada de salida.

• Deberá poderse ubicar el equipo de control para el realizar las funciones adscritas tales como revisión de salida, punteo, etc. Todo el personal irá provisto de mascarilla en todo momento.

• Se dará el pase a la zona de salida 5 minutos antes de la hora fijada.

• La salida de los grupos se hará espaciada por un minuto entre ellos.

Gestión de los avituallamientos.

El personal acreditado irá siempre provisto de mascarilla bien colocada.

• Los alimentos sólidos serán repartidos por los/las voluntarios/as a los/as participantes

A los/as participantes se les obsequiará con un vaso portable e individual que será utilizado para rellenar de líquido por parte del voluntariado

Si se desea rellenar bidones lo realizarán los/las voluntarios/as de cada puesto

• Se dispondrá de recipientes para los residuos, con bolsa.

• La organización irá higienizando, al paso de cada corredor/a, los depósitos de líquidos, en la zona de apertura y cierre.

• El tiempo de permanencia en esta zona será el mínimo indispensable.

Duchas y WC

Por parte de la organización se aconseja que los deportistas se duchen en sus alojamientos.

• Si por contra se desea ducharse después de la carrera, ésta se realizará en las duchas del camping , cumpliendo la normativa de covid en el protocolo del camping

CLUB PIRINEOS
RONCAL
ERRONKARI
PIRINIOAK ELKARTEA

CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARA TODAS LAS PERSONAS IMPLICADAS EN COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA (FNDME)

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en las competiciones de la FNDME.

El o la participante (NOMBRE Y APELLIDOS)_____

declara y manifiesta:

1. Que es conocedor/a de las medidas particulares, COVID-19, a aplicar en "competiciones oficiales FNDME" que tiene publicado la FNDME en relación con la presencia y participación en pruebas deportivas generadas con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.

2. Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en dicha guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.

3. Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.

4. Que, caso de estar o haber estado contagiado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.

5. Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a las pruebas existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19, siguiendo siempre el consejo de los profesionales sanitarios.

6. Que es conocedor/a, y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud problemas que, incluso, pudieran ocasionar la muerte.

7. Que acepta que la FNDME adopte las medidas que se indican en la guía que tiene publicada en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la FNDME, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su guía publicada, o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno lo más seguro posible en términos de evitar contagios por COVID-19.

8. Que él o la participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la FNDME con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.

9. Que él o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (árbitro principal o delegado federativo).

10. Que él o la participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades en las que aquel o aquella pudiera llegar a incurrir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

CLUB PIRINEOS
RONCAL
ERRONKARI
PIRINIOAK ELKARTEA

Fecha , Firma